

FORMATO N° 02-TÉRMINOS DE REFERENCIA - " SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE MESA DE PARTES DE LA UGEL AREQUIPA SUR

I. OFICINA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

La Oficina de Mesa de Partes de la sede Administrativa de la Ugel Arequipa Sur requiere la prestación del servicio de contratación para la remodelación de mesa de partes, a fin de garantizar su funcionamiento y atención al usuario dentro de la jurisdicción de la Ugel Arequipa Sur.

II. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de contratación de acondicionamiento de mesa de partes.

III. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

Asegurar la atención del usuario, mejorando la capacidad operativa de los trámites realizados por la sede administrativa, asimismo se busca brindar una atención eficiente, oportuna y de calidad.

IV. ANTECEDENTES / ACTIVIDADES

La oficina de mesa de partes actualmente cuenta con una disposición de mobiliario de atención (módulo) no acorde al dimensionamiento para el uso del usuario, así mismo este no muestra las condiciones de adaptabilidad para el personal con discapacidad o adulto mayor, por lo cual en atención del usuario es que se requiere de una intervención dentro de mesa de partes.

V. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Brindar un servicio de calidad para el registro de trámite documentario y que este tenga a disposición el equipamiento y mobiliario necesario para todo tipo de público y de forma inclusiva.

VI. ACTIVIDAD OPERATIVA DEL POI

C0141 PREPARACION Y EJECUCION DE CONTRATACIONES MENORES A 8 UITS

VII. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL POSTOR

- No estar inhabilitado para contratar con el estado peruano, acreditado con el formato N°07, debidamente suscrito.
- Tener RUC vigente, lo que se acreditará con copia simple.
- Tener Registro Nacional de Proveedores – RNP, vigente, acreditar con copia simple de la misma, según corresponda.
- Tener Código de Cuenta Interbancaria CCI – vigente y vinculado al RUC acreditar con el formato N° 08 u otro formato, debidamente suscrito.

VIII. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

8.1. Descripción del servicio a contratar

Ítem	Medida	Descripción precisa del servicio
01	Und	<p>LIMPIEZA Y RETIRO DE MÓDULO Y ELEMENTOS</p> <p>01 - Retiro de muebles 03 muebles fijos y 06 muebles móviles</p> <p>02 - Desmontaje de 02 Puertas Dobles de vidrio templado batientes de 2.10 m x 2.10 m.</p> <p>03 - Desmontaje de 03 Puertas Dobles de vidrio templado corrediza (1.55 m x 2.10 m.; 1.50 m. x 2.10 m.; 2.65 m. x 2.10 m.)</p> <p>04 - Desmontaje de muros de Drywall por 17.50 m2. (Según plano).</p> <p>05 - Retiro de cableado eléctrico – canaletas - 02 ambientes.</p>



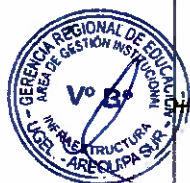
02	m2	<p>DEMOLICIÓN - RETIRO DE PISO - NIVELACIÓN</p> <p>01 - Demolición de rampa de ingreso existente de 0.31 m. x 2.46 m.; altura 0.08 m.</p> <p>02 - Nivelación de piso de área de ingreso de 0.31 m. x 2.46 m; implica la instalación piso cerámico formato 0.45m. x 0.45m. de diseño igual o similar al piso cerámico existente.</p> <p>03 - Demolición de piso de ingreso - zona de puerta, en un área de 0.56 m. x 8.25 m. altura de 0.15 m.</p> <p>04 - Nivelación e instalación de cerámico en piso de ingreso en un área de 0.56 m. x 8.25 m. - implica la instalación piso cerámico formato 0.45m. x 0.45m. de diseño igual o similar al piso cerámico existente.</p> <p>05 - Demolición y habilitación de canal para instalación de tubería de PVC de 1" de red eléctrica por piso para instalación de redes eléctricas de tomacorriente por piso, incluye la <u>instalación</u> posterior a la implementación de redes, de piso <u>porcelanato</u> de formato 0.60 X 0.60 m. de igual color o similar al piso existente circundante. (según ubicación de tomacorrientes en plano).</p>
03	SERV.	<p>INSTALACIONES ELÉCTRICAS – DATA</p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTALACION DE REDES ELECTRICAS - Se recomienda que los las tuberías de data y tuberías eléctricas tenga una separación de al menos 0.15 cm para evitar la estática y puedan afectar la continuidad de la rede de internet. - INSTALACION DE REDES DE INTERNET - Compra de un swith con mínimo 04 entradas SFP (fibra óptica) y 24 salidas por cable UTP con conexión RJ45, el cual se encontrará ubicado a la altura del muro central del módulo de atención al público. - Del swith saldrán por el techo 07 cables UTP CAT 6 que llegaran hasta la pared central de mesa de partes y bajara al piso llegando hasta la ubicación de cada una de las PCs y una conexión llegará hasta la ubicación de la impresora. - Del swith saldrán por el techo 02 cables UTP CAT 6 a la posición donde serán ubicados cada uno de los televisores. - Del swith saldrán 02 cables UTP CAT 6 con dirección a la ubicación de Caja, los cuales uno se conectará a la PC y el otro será para la impresora. - Del swith saldrán 02 cables UTP CAT 6, con dirección al módulo de Atención al Usuario para conectar la PC y otro para impresora. - Del swith saldran 01 cable UTP CAT 6 el cual bajara por el muro y por el piso llegara hasta la ubicación del dispensador de tickets. <p>Bajo las recomendaciones mencionadas para las redes de eléctricas e internet es que se procederá a realizar las posteriores implementaciones tales como:</p> <p>01 - Cableado de redes eléctricas e instalación de 14 luminarias de Panel Led de 0.60 X 0.60 m. para falso cielo Razo; ubicación de acuerdo a plano. Incluye el Panel Led de 0.60 X 0.60 m. así como los accesorios necesarios para su instalación y operatividad.</p> <p>02 - Instalación de 02 luminarias tipo braquete ubicación de acuerdo a plano; incluye las luminarias tipo Braquet, accesorio de luz (dicroico led) así como los accesorios necesarios para su instalación y operatividad. Se deberá consultar y obtener la aprobación del tipo de Braquet y potencia de luminaria</p>



		<p>definidos por el Area Usuaría.</p> <p>03 - Instalación de 10 tomacorrientes dobles en piso, resistentes a la humedad, ubicación en función a módulos (computadoras) descrito en los planos; incluye la salida de tomacorriente doble por piso resistente a la humedad, así como el cableado y accesorios que se requiere para su operatividad he instalación.</p> <p>04 - Instalación de 02 tomacorrientes dobles en falso cielo Razo en la ubicación descrita en los planos, se deberá consultar con el área usuaria su ubicación específica previa a la instalación de los tomacorrientes dobles. Incluye la salida de tomacorriente doble, así como el cableado y accesorios que se requiere para su operatividad e instalación.</p> <p>05 - Instalación de 04 tomacorrientes dobles- muro de zona de carga (ubicación en plano). Incluye la salida de tomacorriente doble, así como el cableado y accesorios que se requiere para su operatividad e instalación.</p> <p>06 - Instalación de redes de internet bajo piso, por tubería de red eléctrica de 1", para suministro de computadoras, la ubicación será junto a cada salida de tomacorriente doble por piso, así mismo incluye los accesorios de toma de red RJ45 color blanco, (mesa de parte y oficina de atención al usuario).</p> <p>07- Acciones de mantenimiento, acondicionamientos y afines para el tablero general de ectrica y acondicionamiento de la rede de Data por cableado de fibra.</p> <p>08 - Instalación de red eléctrica y data por debajo del piso con canal y tubería de 1" para ticket de atención, incluye el cable, accesorios de puntos de salida de tomacorriente doble en piso, accesorios de punto RJ45, así como los accesorios necesarios como para su instalación hasta su operatividad.</p> <p>09 - Instalación de 02 puntos de red para telefonía, incluye el cableado desde el punto de conexión general hasta la ubicación en los módulos de Mesa de partes, incluye los accesorios como 02 Placas RJ11, incluye cableado, conexiones de cable y todo accesorio necesario para su instalación y puesta en funcionamiento.</p>
04	M2	<p>MUROS DE DRYWALL</p> <p>01- Corte de muro para apertura de 02 Puertas (acceso exterior) en muro de Drywal para oficinas, con dimensiones: Puerta 01 de 0.90m. X 2.10m., Puerta 02 de 0.80m. X 2.10m. Esta acción incluye la instalación de nuevos perfiles para Drywall en el marco de la apertura de puertas, así como el resane con material Drywall, empaste, resane de pintura en color igual al de los muros circundantes.</p> <p>02 - Edificación de 01 muro separador en Drywall de dimensiones: Largo 0.80 m. y de Altura 1.40 m. incluye empastado, masillado, lijado, pintado de color igual a los muros circundantes así mimos incluye toda acción necesaria para su instalación y puesta en uso.</p> <p>03 - Edificación de 02 muros separadores en Drywall de dimensiones: Muro 01- Ubicado entre ambientes de lactario y Atención al Usuario Largo 2.65 m. y de Altura 2.72 m. y el segundo en la oficina de secretaria general de Largo 2.77 m. y de Altura 2.72 m, incluye empastado, masillado, lijado, pintado de color igual a los muros circundantes así mimos incluye toda acción necesaria para su instalación y puesta en uso.</p> <p>04 - Instalación de muros de DryWall para módulo de caja y almacén para oficinas con dimensiones: 2.25 m. y de Altura: 2.72 m. ubicación y forma establecidos en plano, incluye empastado, masillado, lijado, pintado de color igual a los muros circundantes así mimos incluye toda acción necesaria para su instalación y puesta en uso.</p>



		<p>05 - Instalación de Wall panel en muro de mesa de partes; en dos áreas separadas ubicadas de acuerdo a las elevaciones con dimensiones de: Paño 01 – Largo: 2.74 m., Altura: 2.72 m.; Paño 02 – Largo: 2.74 m., Altura: 2.72 m.; el color se definirá bajo consulta con el Area Usuaría, incluye todos los accesorios y recursos necesarios para su instalación como pegamento adecuado para Wall panel y demás que sean necesarios para su instalación hasta su puesta en uso.</p>
05	SERV.	<p>ESTRUCTURA METALICA</p> <p>01 - Instalación de 02 Rack de techo soporte para tv de 50", deberá sujetarse a estructura de la loza del segundo nivel y extenderse por debajo del falso cielo raso la altura suficiente para la visualización correcta de la pantalla de tv de 50".</p> <p>02 - Instalación de 02 sistemas de puertas corredizas de aluminio de acuerdo a las dimensiones de las puertas planteadas en el plano, esta acción incluye los perfiles de las puertas corredizas en el piso así como el riel y accesorios para los perfiles de aluminio de las 2 hojas corredizas por cada puerta, así como todos los accesorios para su correcto funcionamiento hasta su puesta en uso.</p> <p>03 - Refuerzo y mantenimiento de estructura existente - muro cortina de ingreso, esta acción incluye el reforzamiento de la viga de aluminio en el marco del as puertas corredizas planteadas en el plano de arquitectura así como los accesorios necesarios para su funcionamiento correcto hasta su puesta en uso.</p>
06	UNI	<p>PUERTAS</p> <p>01 - Instalación de 02 Puertas Batientes Interior nuevas de vidrio templado de 10 mm para ambientes complementarios: Lactario con dimensiones de 0.90 m. (Ancho) X 2.10 m. (Alto), y Oficina de Mesa de Partes con dimensiones de 0.80 m. (Ancho) X 2.10 m. (Alto). Esta acción incluye los vidrios templados, perfiles de aluminio, chapa de puerta, accesorios, instalación y adecuación al marco de Drywall existente, así mismo todas las acciones y accesorios necesarios para su instalación hasta su puesta en uso.</p> <p>02 - Instalación de 01 Puerta Batiente nueva de Melamina de 18 mm color blanco, canto grueso en todas sus aristas de 0.90 x 1.15 m - ingreso a mesa de partes, incluye accesorios como bisagras, pestillo, jaladores, y demás accesorios para su instalación hasta la puesta en uso.</p> <p>03 - Adaptación de 04 puertas batientes (existentes), para su cambio a puertas corredizas, esta acción incluye, el desmontaje de las puertas batientes actuales, el retiro de los accesorios existentes, el retiro de los perfiles de las puertas existentes, la instalación de nuevos perfiles y rodamientos para su cambio a puertas corredizas, chapas, los jaladores de aluminio, rodamientos o similar para sistema corredizo en la parte inferior y superior de corresponder, y demás accesorios necesarios para el cambio de funcionamiento del sistema así como demás acciones o recurso para su instalación hasta su puesta en uso.</p>
07	M2	<p>PINTURA</p> <p>01- Pintado de muro interior de Drywall en un área de 130.00 m2, en colores blanco y azul, las tonalidades de cada color deberán ser consultadas al área usuaria previo a su aplicación, la pintura será de calidad lavable, acabado satinado</p>



		<p>mate, de resina acrílica, resistente a lavado con jabones y/o detergentes.</p> <p>02 – Pintado de columnas interiores de Drywall en un área de 16.32 m2, en colores blanco, la tonalidad de cada color deberá ser consultadas al área usuaria previo a su aplicación, la pintura será de calidad lavable, acabado satinado mate, de resina acrílica, resistente a lavado con jabones y/o detergentes</p>
08	UND	<p>MOBILIARIO</p> <p>01 - Armado e instalación de Módulo de atención, en melamina de color blanco de 18 mm. canto grueso en bordes, con cajonera y divisiones, esta acción incluye los accesorios como chapas de cajones, deslizadores, jaladores, y demás necesarios para su construcción hasta su puesta en uso. Los detalles del mueble como altura, longitud, número de cajones y divisiones serán consultados y acordados con el área usuaria previa su construcción.</p> <p>02 - Armado e instalación de escritorio fijo para fedateo y atención preferencial, en melamina de color blanco de 18 mm. canto grueso en bordes, con cajonera y divisiones, esta acción incluye los accesorios como chapas de cajones, deslizadores, jaladores, y demás materiales necesarios para su construcción hasta su puesta en uso. Los detalles del mueble como altura, longitud, número de cajones y divisiones serán consultados y acordados con el área usuaria previa su construcción.</p> <p>03 - Armado e instalación de tablero - banqueta de atención empotrado a muro Drywall, edificado en melamina de color madera de 18 mm., la tonalidad de la melamina color madera será bajo consulta con le área usuaria, canto grueso en bordes, con dimensiones de acuerdo a propuesta de diferentes alturas, esta acción incluye los accesorios, y demás materiales necesarios para su construcción hasta su puesta en uso. Los detalles del mueble como altura, longitud, serán consultados y acordados con el área usuaria previa su construcción.</p> <p>04 - Armado e instalación de Módulo de registro - adaptado para sillas de ruedas, en melamina de color madera de 18 mm. canto grueso en bordes, esta acción incluye los accesorios y demás materiales necesarios para su construcción hasta su puesta en uso. Los detalles del mueble como altura, longitud, serán consultados y acordados con el área usuaria previa su construcción.</p> <p>05 - Armado de escritorio para oficina de atención, en melamina de color blanco de 18 mm. canto grueso en bordes, con cajonera y divisiones, esta acción incluye los accesorios como chapas de cajones, deslizadores, jaladores, y demás necesarios para su construcción hasta su puesta en uso. Los detalles del mueble como altura, longitud, número de cajones y divisiones serán consultados y acordados con el área usuaria previa su construcción.</p> <p>06 - Armado de 03 muebles de almacenamiento – según propuesta, en melamina de color madera de 18 mm. canto grueso en bordes, con divisiones, esta acción incluye los accesorios como chapas de cajones, deslizadores, jaladores, y demás necesarios para su construcción hasta su puesta en uso. Los detalles del mueble como altura, longitud, número de cajones y divisiones serán consultados y acordados con el área usuaria previa su construcción</p> <p>07 - Armado de 03 muebles bajos - según propuesta, en melamina de color madera de 18 mm. canto grueso en bordes, con puertas y divisiones, esta acción incluye los accesorios como chapas de puertas, deslizadores, jaladores, y demás materiales necesarios para su construcción hasta su puesta en uso. Los detalles del mueble como altura, longitud, número de puertas y divisiones serán consultados y acordados con el área usuaria previa su construcción.</p>



09	UNID	<p>EQUIPAMIENTO</p> <p>01- Adquisición e instalación de 02 TV de 50" LED FullHD, para atención de usuarios, modelo y marca a consulta con el área usuaria.</p> <p>02 - Adquisición e instalación de 01 dispensador de turnos electrónico touchscreen tipo atril con ticketera – modelo a consulta con el área usuaria. Esta acción incluye el sistema de emisión de tickets y accesorios necesarios para su funcionamiento correcto y adecuado hasta su puesta en uso.</p> <p>03 - Adquisición e instalación de 02 teléfono para atención al usuario y mesa de partes; esta acción incluye los accesorios necesarios para su funcionamiento correcto y adecuado hasta su puesta en uso.</p> <p>04 - Instalación de letras en alto relieve retroiluminado, con dimensiones, diseño y colores según propuesta. Esta acción incluye los accesorios necesarios para su funcionamiento correcto y adecuado hasta su puesta en uso.</p>
10	SERV.	<p>INSTALACION DE EXTINTORES</p> <p>01 –Instalación de 01 extintor, este debe de contar con soporte de sujeción, caja y/o accesorios necesarios para su funcionamiento, el lugar de ubicación serán acorde y bajo consulta del área usuaria.</p>
11	SERV.	<p>TRANSPORTE DE DESECHOS - ESCOMBRO U OTROS.</p> <p>01 – Transporte y eliminación de escombros generados de toda acción de demolición de pisos, losas, muros, o acabados desde la sede de la UGEL Arequipa Sur hacia la ubicación final en un botadero adecuado.</p> <p>02 – Traslado de mobiliario, y enceres retirados de su actual ubicación en los distintos espacios a intervenir hacia el depósito asignados el área usuaria dentro o fuera de la sede de la UGEL Arequipa Sur.</p>

ESPECIFICACIONES

LIMPIEZA Y RETIRO DE MÓDULO Y ELEMENTOS

01 Retiro de muebles

Se deberá de realizar el retiro de los muebles encontrados dentro de mesa de partes y si estos cuentan con algún tipo de fijación adicional el retirado deberá ser de forma cuidadosa.



IMAGEN: MOBILIARIO EXISTENTE



02 Desmontaje de Puertas de vidrio – batientes – corredizas

Se realizará el retiro de puertas 04 de vidrio de la zona de ingreso, mesa de partes, pagaduría, (según plano) este retiro deberá de realizarse contando con todas las medidas de seguridad y realizando el transporte de los elementos descritos hasta el local de destino asignado por la sede administrativa.



IMAGEN: TIPOS DE PUERTAS POR RETIRAR

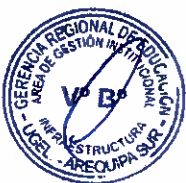
03 Desmontaje de muros de DryWall

En el interior de mesa de partes se cuenta con 02 zonas las cuales cuentan con muros de drywall en forma de L, los cuales deberán ser retirados.

- MURO 1 - 10.47 M2 (área de retiro)
- MURO 2 - 8.10 M2 (área de retiro)



IMAGEN: MUROS POR RETIRAR



04 Retiro de cableado eléctrico - canaletas - otros

Actualmente se cuenta con una instalación superficial la cual deberá de ser retirada, se deberá de retirar todo el cableado encontrado y ser repuesto por un sistema de fibra - internet - telefonía



IMAGEN: CABLEADO EXISTENTE

DEMOLICIÓN - RETIRO DE PISO - NIVELACIÓN

01 Demolición de rampa de ingreso

Se cuenta con una rampa de concreto, el cual deberá de ser retirada, y posteriormente se deberá de realizar una nivelación y colocación de piso cerámico similar al encontrado en el patio de ingreso.

- **RAMPA EXISTENTE** - Dimensiones 2.46 M por 0.30 m - Área = 0.174 M2



IMAGEN: RAMPA EXISTENTE

02 Nivelación de piso de ingreso - rampa

Esta acción implica una vez retirada la rampa poder agregar un piso cerámico similar al retirado (piso cerámico de patio).



IMAGEN: PISO ENCONTRADO EN PATIO



03 Demolición de piso de ingreso - zona de puerta

El ingreso cuenta con una ganadería de ingreso hacia el módulo de mesa de partes, esta tiene como dimensiones 0.19 cm (ancho) por 8.25 m (largo), debiendo de ser demolida para poder extender el paso de gradería (según propuesta) quedando con una gradería de 0.75 cm (ancho) por 8.25 m (largo)- según lamina PL – 01



IMAGEN: RETIRO DE PISO – APERTURA DE GRADERIA

04 Nivelación e instalación de cerámico en piso de ingreso - similar al tono encontrado.
posterior a la extensión de gradería (paso) se deberá de agregar un piso cerámico similar al encontrado, tanto en paso y contrapaso.

05 Demolición, habilitación de canal – tubería red eléctrica

Se deberá de realizar la conexión mediante piso para las futuras computadoras, por lo cual se requiere de la habilitación de una red de tuberías de PVC de 1" por piso, esta deberá de realizarse mediante la demolición y posterior a la instalación de tubería realizar el vaciado de piso y colocación de porcelanato igual o similar al existente.



IMAGEN: PORCELANATO ACTUAL – PISO DE MESA DE PARTES

INSTALACIONES ELÉCTRICAS - DATA

Para esta instalación se deberá de tomar en cuenta las recomendaciones de instalaciones de swith y componentes, así mismo la separación que debe existir entre ambas redes.

01 Cableado de redes eléctricas - alumbrado

Se contará con la implementación de los siguientes espacios, los cuales requieren de instalaciones



eléctricas tanto para abastecer a las computadoras, así como para la iluminación del espacio, dentro de la propuesta se realizará la implementación de los siguientes espacios:

Ambientes a ser habilitados:

- Oficina de atención al usuario
- Área de caja
- Área de mesa de partes
- Ambiente de lactario
- Oficina Complementaria

Cada uno de estos espacios requiere de una red de circuitos eléctricos y de iluminación, la instalación de los puntos de luz- luminarias serán según propuesta, ver anexo lamina de puntos eléctricos, así mismo los puntos de interruptores (actuales) podrán ser usados si la red requiere de nuevos interruptores estos deberán ser incluidos para su funcionamiento.

02 Instalación de 02 tomacorrientes en función a módulos (equipamiento)

Se contará con 03 zonas las cuales harán uso de computadoras y otro equipamientos por lo cual se deberá de realizar la instalación de tomacorrientes en piso y pared según sea el caso (según propuesta), por lo cual se deberá de prever las acciones correspondientes para su instalación, en cuando a piso se deberá de realizar el cableado mediante tubería debajo de piso, posterior a esto se deberá de realizar la instalación de cerámico similar al usado en mesa de partes.

03 Instalación de 10 tomacorrientes para suministro de computadoras, mesa de partes y oficina de atención.

Las oficinas presentes deberán de contar con las conexiones a internet y telefonía puesto que estas trabajan en red, así mismo se deberá de contar con dos puntos de telefonía incluyendo el teléfono en oficina de atención al usuario y en mesa de partes, la redes no deben de interferir con el recorrido de personas ni atentar contra la seguridad de usuarios y funcionarios. Así mismo se contará con un cableado tipo fibra.

04 Instalación de 02 dobles en falso cielo raso tomacorrientes para conexión de TV

Este deberá de ser alcalde al soporte estructural de techo, se ubicarán en la zona de mesa de partes – módulo de atención y a la entra de la oficina de atención al usuario.

05 - Instalación de 04 tomacorrientes dobles – zona de carga

Se cuenta con un muro lateral existente entre la zona de atención al usuario y la zona de almacén (caja, el cual deberá de tener una zona de carga para conexión de dispositivos según requerimiento del usuario, debiendo de ser estos dobles, se podrá tener una conexión superficial según acuerdo con el área usuaria, la instalación de 04 tomacorrientes dobles deberá de ser en forma lineal y a una altura por encima a las 0.20 cm de la mesada.

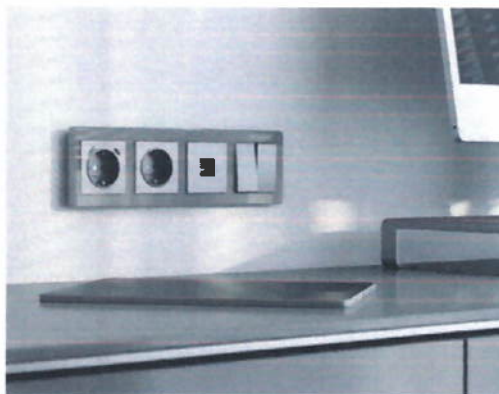


IMAGEN: IMAGEN REFERENCIAL DE COLOCACION DE TOMACORRENTES

06 - Instalación de redes de internet bajo piso

Se realizará la ubicación para suministros por cada computadora existente, estas deberán de ser de salida de piso.

07- Acciones de mantenimiento, acondicionamientos – Tablero General

Dada la implementación de la nueva red se deberá de realizar un mantenimiento y acondicionamiento del tablero general ubicado dentro del segundo piso del módulo central.

08 - Instalación de red eléctrica y data – por piso

La oficina de mesa de partes contará con 01 ticketera para registro de trámite, por lo cual la instalación de esta deberá de contemplar sus redes, así como el equipamiento, la ticketera estará acompañado de 02 pantallas de registro, las cuales deberán estar conectadas con la ticketera tanto en red eléctrica y data

Los elementos usados para el registro de usuario es decir ticketera, pantallas y soporte estructural serán coordinados en conjunto con el área usuaria, así como la encargada de la ejecución de la habilitación.

09 - Instalación de 02 puntos de red para telefonía

Se contará con la instalación de la red de telefonía así como la implementación de 02 equipos telefónicos dentro de la zona de modulo de mesa de partes y dentro de la oficina de atención al usuario

MUROS DE DRYWALL

01 apertura de 02 Puerta (acceso exterior) en muro de Drywal para oficinas.

Dentro del muro cortina de la fachada principal se realizará la instalación de 02 puertas corredizas las cuales se concentraron en un solo paño según propuesta, la calidad de vidrio, colores, tipos, etc serán similares al vidrio existente.

02 instalación de 01 muros separados

Se contará con un muro a media altura para separar la zona de caja con la zona de mobiliario bajo, este tendrá como alto 1.40 m y la tonalidad de color usado deberá ser la misma de los muros encontrados.

- MURO SEPARADOR CAJA - FEDATEO : 0.80 M (LARGO) X 1.40 M (ALTO)

03 instalación de 02 muros separados para oficinas.

Se habilitan dos ambientes complementarios, los cuales deberán de contar con una separación física, por lo cual se requiere de la instalación de 02 muros para el área de lactancia y para la oficina complementaria, estos muros cuentan con las siguientes dimensiones:

- MURO DE LACTANCIA: 2.65M (LARGO) X 2.72 M (ALTO)
- MURO DE OFICINA COMPLEMENTARIA: 2.77M (LARGO) X 2.72 M (ALTO)

04 Instalación de muros de DryWall para módulo de caja y almacén.

Se realizará la instalación de 01 depósito dentro del área de caja, este contará con muro de drywall en forma de L, así mismo se contará con un muro bajo de separación entre caja y el área de fedateo, estos cuenta con las siguientes dimensiones:



- MURO DE ALMACEN: 2.25M (LARGO) X 2.72 M (ALTO)

cada uno de los muros de separación deberá de contar con una estructura interior de soporte, así mismo el color final de los muros instalados será en función al todo de todo el ambiente,

05 instalación de Wall panel en muro de mesa de partes

El muro frontal desde el ingreso llevará la instalación de dos zonas de wall panel, éste tendrá un color amaderado de tono claro, el cual debe ser bajo acuerdo y coordinación con el área encargada, se tendrá dos paneles, se recomienda verificar lámina de cortes.

- Paño 01 – Largo: 2.74 m., Altura: 2.72 m
- Paño 02 – Largo: 2.74 m., Altura: 2.72 m



ESTRUCTURA METALICA

01 Instalación de 02 Rack para pantalla de atención.

Se realizará el armado de una estructura metálica para soporte de pantallas de registro de atención, estas serán elaboradas según dimensiones de planos - cortes, así mismo cada pilar será anclado a piso, estas a su vez deben de considerar la instalación de pantallas en su parte superior y contar con todas las instalaciones necesarias para su funcionamiento.

Cabe mencionar que la estructura metálica puede variar en función si la estructura de techo soportaría el anclaje de las pantallas tipo rack de techo, esta acción está en función a las verificaciones durante el proceso de anclaje, así mismo si se opta por el anclaje de techo de deberá de realizar el mantenimiento y el refuerzo para evitar desplomes futuros.



IMAGEN: IMAGEN REFERENCIAL DE COLOCACION DE RACK

02 Instalación de 02 puertas corredizas de aluminio - riel metálico para puerta corrediza - ingreso.

Para la habilitación de puertas corredizas se deberá de contar con la instalación de 02 rieles para la apertura y funcionamiento de puertas de vidrio (ingreso), estas deberán de unirse en un solo paño por las condiciones de distancias encontradas.

Se deberá de realizar las acciones necesarias para su habilitación con respecto a la columna que se encuentra tras el muro cortina, así mismo el color de los rieles metálicos deberán ser similares a la estructura encontrada.

03 Mantenimiento y refuerzo de estructura existente - muro cortina de ingreso

Al realizarse una habilitación de puertas, teniendo el retiro y puertas nuevas se requerirá de un mantenimiento y refuerzo de la estructura existente,

PUERTAS

01 Instalación de 02 Puerta batientes – vidrio templado para ambientes complementarios

Se realizará la habilitación e instalación de 02 puertas de vidrio, las cuales deben de tener las características similares de las puertas que se tiene dentro de la sede administrativa.

- Lactario con dimensiones de 0.90 m. (Ancho) X 2.10 m. (Alto)
- Oficina de Mesa de Partes con dimensiones de 0.80 m. (Ancho) X 2.10 m. (Alto).

02 Instalación de Puerta batiente - ingreso a mesa de partes.

Se realizará la instalación complementaria de una puerta tipo vaivén de una sola hoja para el ingreso a la zona de mesa de partes, esta será del color del módulo de mesa de partes.

- Mesa de partes con dimensiones de 0.90 m. (Ancho) X 2.10 m. (Alto)

03 Adaptación de 04 puertas batientes (existentes), para su cambio a puertas corredizas

El muro cortina de la zona de fachada - ingreso cuenta con 02 puertas batientes de 02 hojas, las cuales deben ser retiradas con cuidado para proceder a ser reutilizadas en la instalación de puertas corredizas.



IMAGEN: PUERTA BATIENTE EXISTENTE

PINTURA

01 Pintado de muro de Drywall

Se deberá de contemplar la pintura dentro de los ambientes habilitados así como los muros existentes de drywall dentro de un área de 130 m², este tono será el mismo que se encuentre muros

- MUROS: BLANCO
- MURO DE ACENTO: AZUL PLANETA

02 Pintado de columnas interiores de Drywall

Se cuenta con 03 columnas centrales las cuenta deberán de ser pintadas en la tonalidad de blanco según acuerdo previo con el área usuaria

- COLUMNAS: BLANCO

La paleta de colores será en función a la coordinación y acuerdo previo con la responsable del área, estas deben de tener dos manos de pintura.

MOBILIARIO

01 Armado e instalación de Módulo de atención y caja según propuesta

Se realizará la instalación de un mueble de atención, el cual tiene un largo de 8.31 m de largo, con 06 cabinas de atención, por lo cual el módulo podría ser realizado en dos partes para su instalación, el alto del mueble será a una altura de 1.15 m de piso a mesada de atención, este se elaborará en función a la propuesta, el grosor de la melamina usar deberá de ser de 18 mm y los tonos a usar serán el blanco y color madera en coordinación o la responsable.

El modelo final será bajo la imagen referencial, el cual deberá de tener cajonería y una intermedia para la colocación del monitor

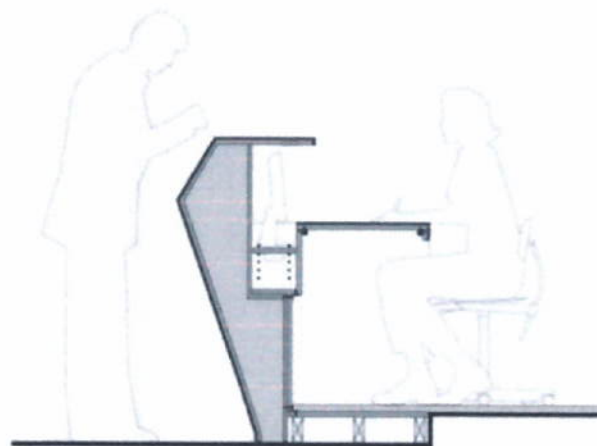


IMAGEN: MODULO DE MESA DE PARTES - CAJA

02 Armado e instalación de escritorio fijo para fedateo y atención preferencial

se realizará la instalación de 02 muebles - escritorios, los cuales tendrán una altura de 0.75 el cual pueda acceder una silla de ruedas, por lo cual el dimensionamiento será según propuesta, este deberá de ser de color blanco y en melamina de 18 mm.



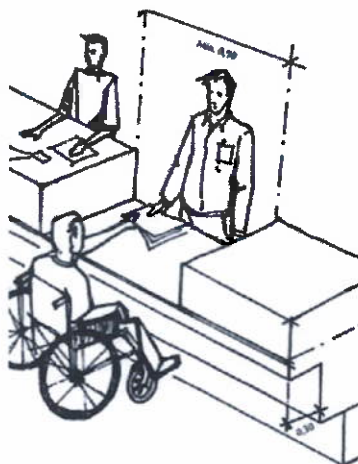


IMAGEN: REFERENCIAL

03 Armado e instalación de tablero - banqueta de atención

Se realizará el armado de 01 mueble lineal en cual contará con un doble uso se banqueta y barra de cargado rápido, por lo cual se deberá de hacer el instalado de tomacorrientes (04 mínimo), se realizará el armado del mueble según propuesta y acorde a las coordinaciones con la responsable.



04 Armado e instalación de Módulo de registro - adaptado para sillas de ruedas

Se realiza el armado e instalación de 01 módulo, el cual deberá de tener dos zonas, siendo una de estas adecuada para el uso de una persona con discapacidad y otra para el uso del personal de pie, según propuesta.



05 Armado de escritorio para oficina de atención - según propuesta

Se hará el armado e instalación de 01 módulo escritorio los cuales deberá de tener la altura para el ingreso de una silla de ruedas (altura libre de 65 cm)

06 Armado de 03 muebles de almacenamiento - según propuesta

Las oficinas de atención al usuario, almacén y mesa de partes deberán de contar con muebles altos para el almacenamiento según propuesta



IMAGEN: REFERENCIAL

07 Armado de 03 muebles bajos - según propuesta

Se requiere del armado de 03 muebles bajos para el almacenamiento ubicados en el sector de mesa de partes.



IMAGEN: REFERENCIAL



EQUIPAMIENTO

01 Adquisición e Instalación de 02 TV – 50 “ para atención de usuarios.

Al realizar la instalación de un ticketera, este deberá de contar con una pantalla para verificar los registros y número de orden según, por lo cual se requiere de la instalación de 02 pantallas, las cuales deberán ser adosadas a un Rack ubicada dentro del módulo de mesa de partes y otra dentro del a zona de atención al usuario.

cada una de las pantallas deberán de estar sincronizadas con la ticketera a instalar así mismo deberá de contar con las instalaciones necesarias para su funcionamiento.



IMAGEN: REFERENCIAL

02 Instalación de 01 dispensador de tickets

segu propuesta se realizará la instalación de 01 ticketera dentro del a entrada de mesa de partes, ésta deberá de contar con todo tipo de instalación para su funcionamiento



IMAGEN: REFERENCIAL



03 Instalación de 02 teléfonos para atención al usuario.

se realizará la instalación de 01 teléfono dentro de la zona de mesa de partes y dentro de la oficina de atención al usuario

04 Instalación de letras en alto relieve - retroiluminado

Se deberá de realizar la instalación del logotipo del nombre de la sede administrativa UGEL AREQUIPA SUR dentro del frontal al ingreso, el color deberá de ser en coordinación con la responsable.

INSTALACION DE EXTINTORES

01 – Se requiere de la instalación de 01 extintor, este debe de contar con soporte de sujeción, caja y/o accesorios necesarios para su funcionamiento, el lugar de ubicación serán acorde y bajo consulta del área usuaria.



TRANSPORTE DE DESECHOS - ESCOMBRO U OTROS

01 Retiro de escombros generados de demolición

Se deberá cubrir el traslado de desmonte de escombros sacados de las zonas a demoler y desmontar

02 Retiro de mobiliario y enseres - limpieza general

Culminado el trabajo de instalación se deberá de realizar el limpiado de la zona a entregar.

Cabe mencionar que cada acción tendrá que ser consultada con la entidad o con el personal a cargo con la finalidad de que la culminación del acondicionamiento de la oficina de mesa de partes pueda garantizar su habitabilidad y funcionalidad.

IX. GARANTÍA COMERCIAL

El proveedor proporcionará una garantía de 12 meses, la misma que se computará a partir del día siguiente de la emisión de conformidad del bien por parte del área usuaria.

X. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

"NO CORRESPONDE"

XI. LUGAR Y DURACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN.

11.1. **Lugar:** El servicio será realizado en la oficina de Mesa de Partes - sede administrativa de la UGEL AREQUIPA SUR

11.2. **Duración:** El servicio se ejecutará en el plazo de dieciocho (18) días calendario, contabilizado a partir del día siguiente de formalizar la orden de servicio.



XII. RESULTADOS ESPERADOS:

Al término del servicio, se deberá de poder con la instalación dentro de la PC garantizando su adecuada conservación física y visual.

XIII. ADELANTOS: "NO CORRESPONDE"

XIV. SUBCONTRATACIÓN: "NO CORRESPONDE"

XV. CONFIDENCIALIDAD:

Toda información sobre la Oficina usuaria o de la propia Unidad de Gestión Educativas Local Arequipa Sur a la cual el contratista tenga acceso, es estrictamente confidencial.

El contratista debe comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitirla a ninguna persona (natural o jurídica) que no sea debidamente autorizada por la UGEL Arequipa Sur.

XVI. FORMA DE PAGO

El pago se realizará dentro de los diez (10) días calendarios siguientes al otorgamiento de la conformidad del servicio, emitida por el área usuaria y previa presentación del comprobante de pago autorizado por la SUNAT.

El pago, obligatoriamente, se efectuará mediante transferencia a través del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), número de cuenta que será comunicado mediante una carta de autorización correspondiente.

XVII. EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO.

La facturación se emitirá a nombre del GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR con RUC N° 20498392866.

XVIII. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

El Informe de conformidad del bien será emitido, por la oficina de Infraestructura, en un plazo que no excederá de siete (07) días hábiles, (bajo responsabilidad) para el cual previamente el área usuaria verificará el servicio prestado según los términos de referencia solicitados.

XIX. PENALIDADES

Por mora en la ejecución de la prestación: En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 119 del Reglamento; Ley General de Contrataciones del Estado N° 32069 y su Reglamento.

Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

PENALIDAD DIARIA = (0.10 x monto vigente) / (F x Plazo vigente en días)

DONDE: F = 0.40

XX. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

En Aplicación del Art. N° 69 de la Ley General de Contrataciones Públicas, literal c. En los contratos de bienes y servicios, el contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad contratante. El contrato puede establecer excepciones para bienes fungibles o perecibles, siempre que la naturaleza de estos no se adecue a este plazo, así se haya determinado en la estrategia de contratación.

XXI. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

EL PROVEEDOR no debe, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 39 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones del Estado en su numeral 39.3, ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación a la contratación.



Asimismo, el PROVEEDOR está obligado a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 39 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones del Estado.

Además, EL PROVEEDOR deberá comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL PROVEEDOR se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

XXII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todas las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación según acuerdos de las partes.

Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación y eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación (artículo 330 numeral 330.1 Decreto Supremo N° 009-2025-EF).

XXIII. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley General de Contrataciones Públicas, Ley N° 32069.

De contraste en alguno de los supuestos de resolución de contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo con

lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF. Por ende, cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

XXIV. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (DE CORRESPONDER)

A CAPACIDAD LEGAL (NO CORRESPONDE)

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:



El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 150, 000.00 (Ciento cincuenta mil), por servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

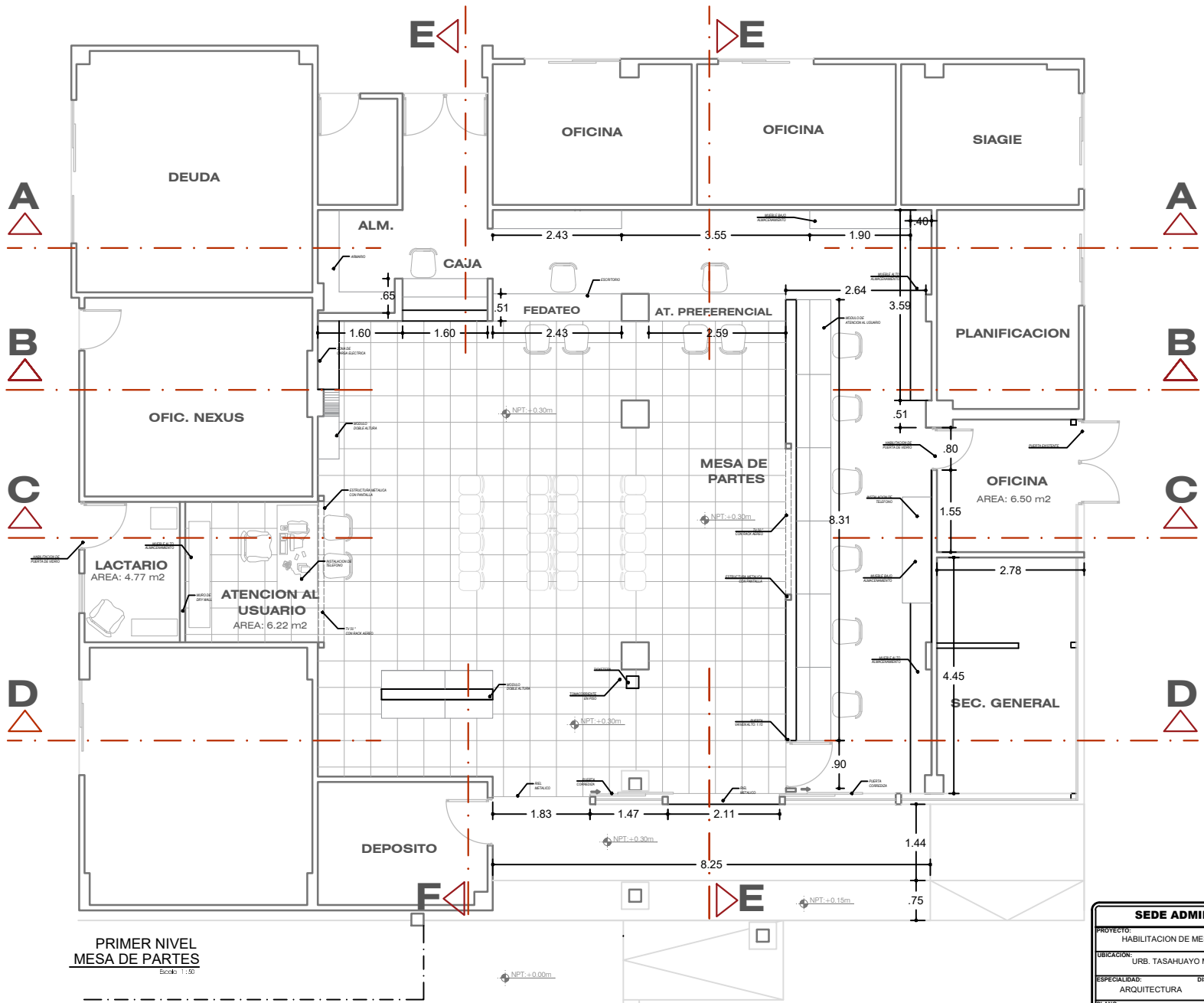
Se consideran servicios similares a los siguientes tales como acondicionamientos previos en oficinas públicas o privadas, trabajos en conexiones de redes eléctricas, telefonía e internet, elaboración de mobiliario o servicios vinculados a los ítems presentados en el presente acondicionamiento.

Acreditación:

Tal y como se prevé en las Bases Estándar, la experiencia del postor en la especialidad se acredita con copia simple de:

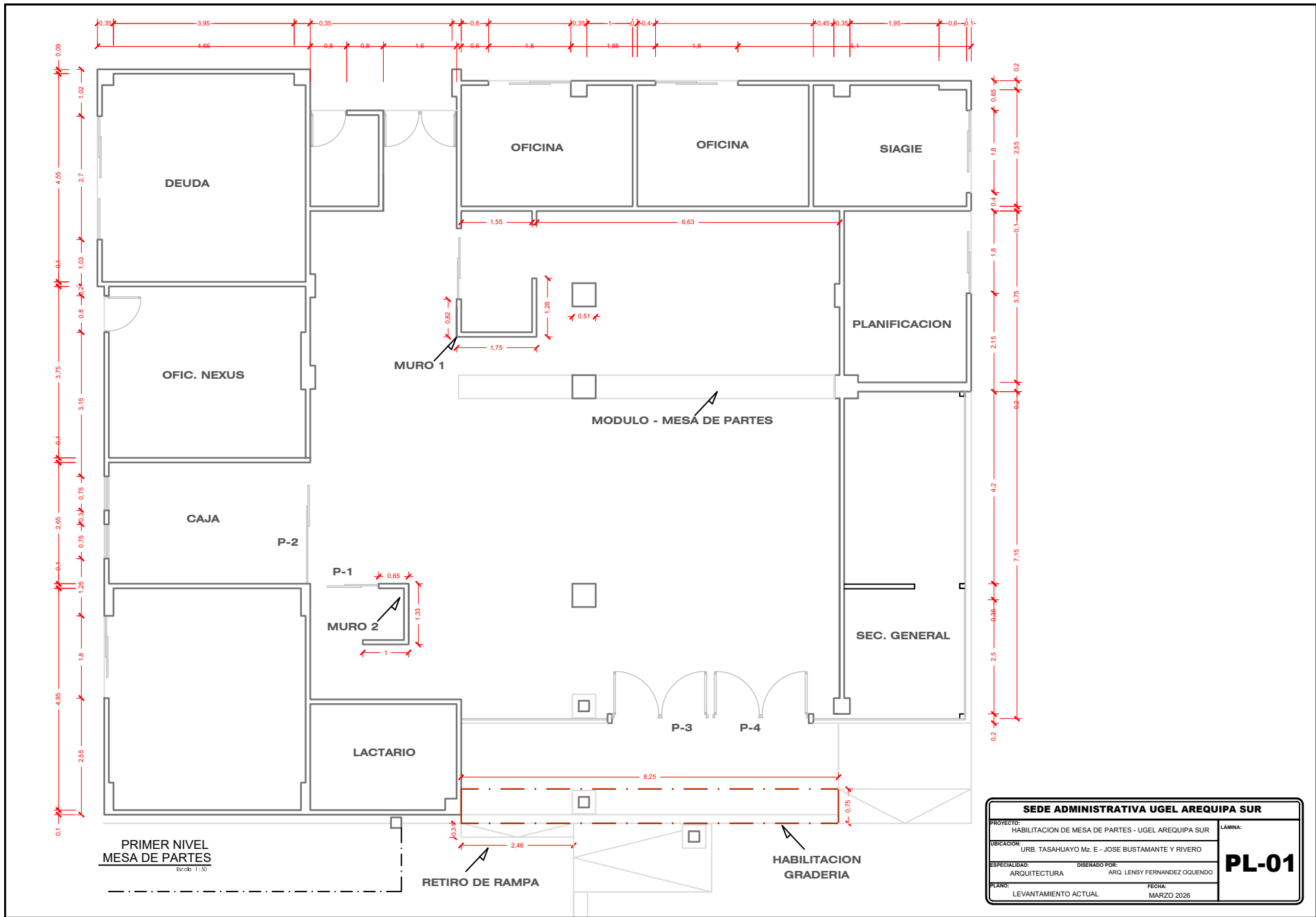
- (i) Contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o
- (ii) Comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.





PRIMER NIVEL
MESA DE PARTES
Escala: 1:50

SEDE ADMINISTRATIVA UGEL AREQUIPA SUR		LÁMINA:	
PROYECTO:	HABILITACION DE MESA DE PARTES - UGEL AREQUIPA SUR	A-01	
UBICACION:	URB. TASAHUAYO Mz. E - JOSE BUSTAMANTE Y RIVERO		
ESPECIALIDAD:	ARQUITECTURA		
PLANO:	DISTRIBUCION - MESA DE PARTES		
DISEÑADO POR:	ARQ. LENSY FERNANDEZ OQUENDO	FECHA:	
			MARZO 2026

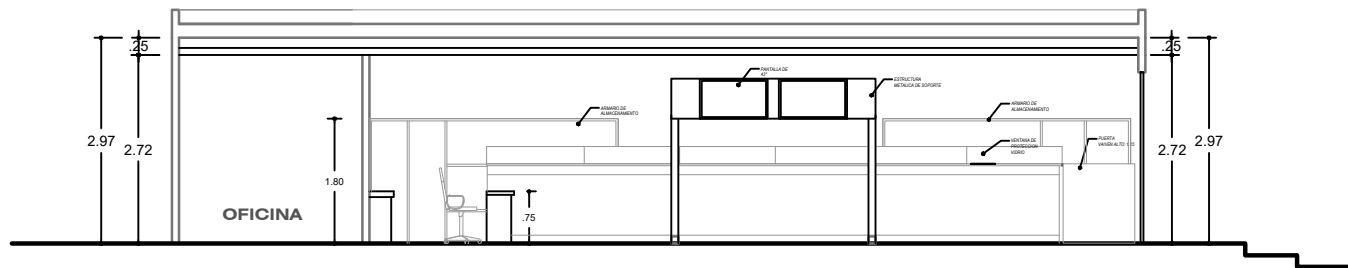


PRIMER NIVEL
MESA DE PARTES
Escala: 1:50

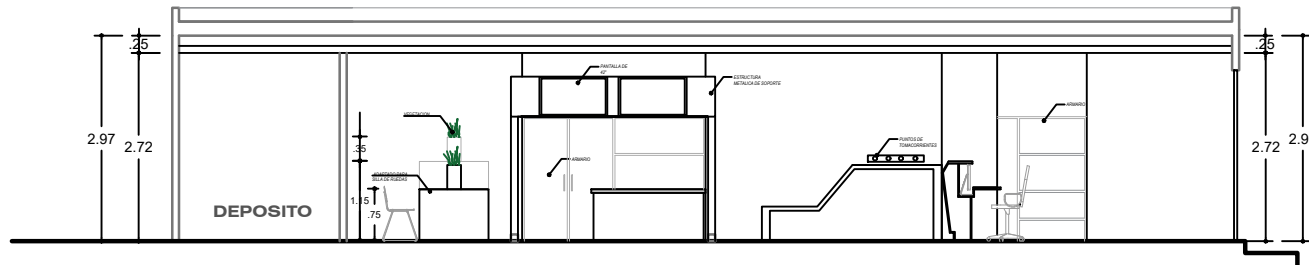
SEDE ADMINISTRATIVA UGEL AREQUIPA SUR		LÁMINA:
PROYECTO:	HABILITACION DE MESA DE PARTES - UGEL AREQUIPA SUR	PL-01
UBICACION:	URB. TASHUAYO Mz. E - JOSE BUSTAMANTE Y RIVERO	
ESPECIALIDAD:	ARQUITECTURA	
PLANO:	LEVANTAMIENTO ACTUAL	
DISEÑADO POR:	ARQ. LENSY FERNANDEZ OGUENDO	FECHA:
		MARZO 2026



CORTE D-D
MESA DE PARTES
 Escala: 1:30

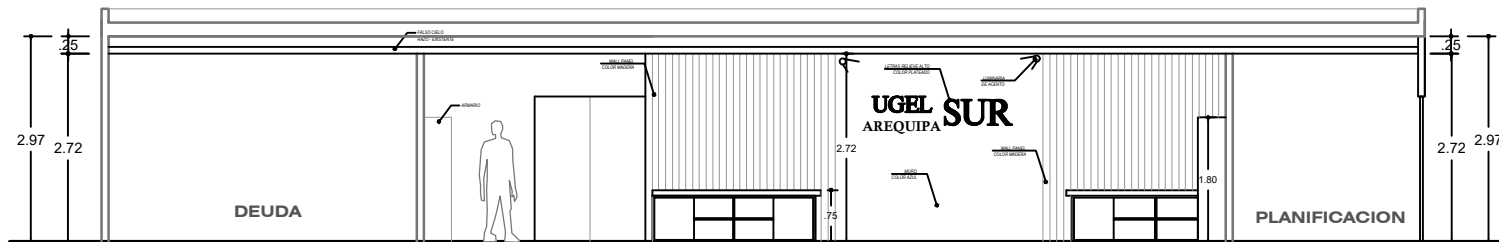


CORTE E-E
MESA DE PARTES
 Escala: 1:50

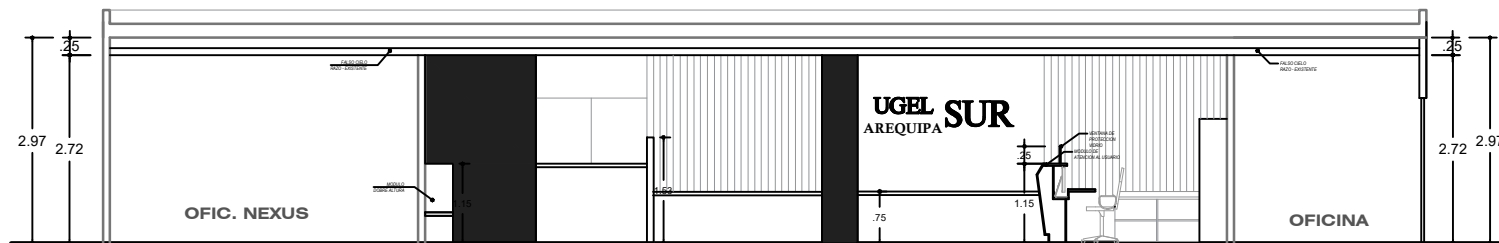


CORTE F-F
MESA DE PARTES
 Escala: 1:50

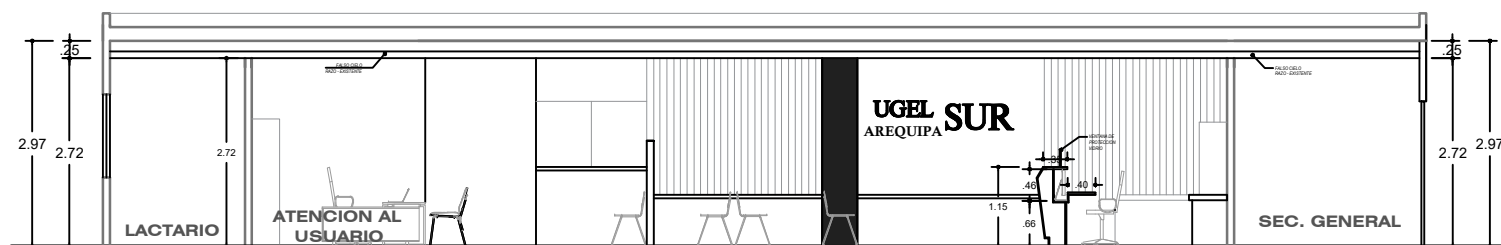
SEDE ADMINISTRATIVA UGEL AREQUIPA SUR		LÁMINA:
PROYECTO:	HABILITACION DE MESA DE PARTES - UGEL AREQUIPA SUR	A-03
UBICACION:	URB. TASHUAYO Mz. E - JOSE BUSTAMANTE Y RIVERO	
ESPECIALIDAD:	ARQUITECTURA	
PLANO:	CORTES	
DISEÑADO POR:	ARG. LENSY FERNANDEZ OQUENDO	FECHA:
		MARZO 2026



COORTE A-A
MESA DE PARTES
Escala 1:30

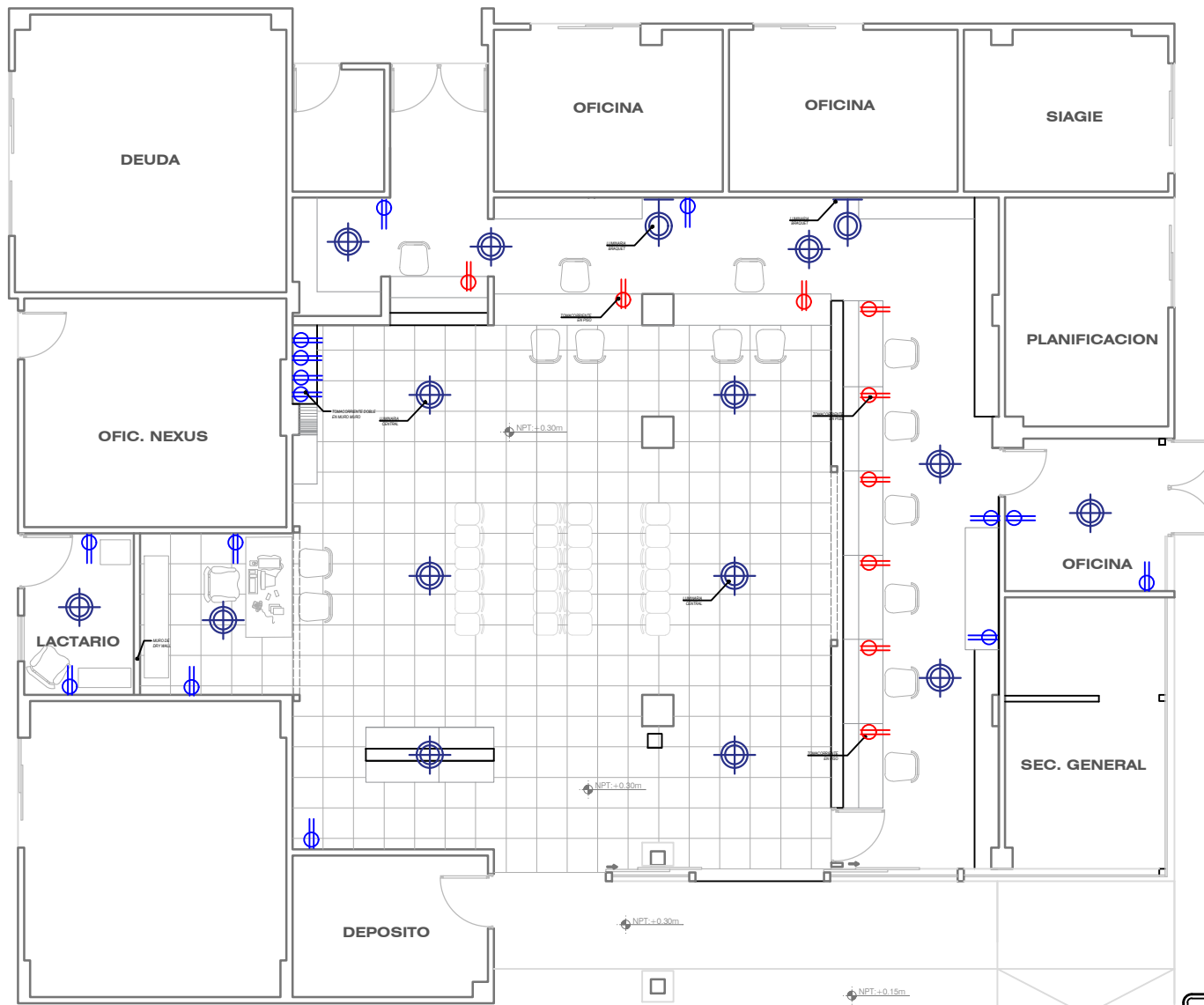


COORTE B-B
MESA DE PARTES
Escala 1:30



COORTE C-C
MESA DE PARTES
Escala 1:30

SEDE ADMINISTRATIVA UGEL AREQUIPA SUR		LÁMINA:
PROYECTO:	HABILITACION DE MESA DE PARTES - UGEL AREQUIPA SUR	A-02
UBICACION:	URB. TASHUAYO Mz. E - JOSE BUSTAMANTE Y RIVERO	
ESPECIALIDAD:	ARQUITECTURA	
PLANO:	CORTES	
DISEÑADO POR:	ARQ. LENSY FERNANDEZ OQUENDO	FECHA:
		MARZO 2026



PRIMER NIVEL
MESA DE PARTES
Escala: 1:50

SEDE ADMINISTRATIVA UGEL AREQUIPA SUR		LÁMINA:
PROYECTO:	HABILITACION DE MESA DE PARTES - UGEL AREQUIPA SUR	A-04
UBICACION:	URB. TASAHUAYO Mz. E - JOSE BUSTAMANTE Y RIVERO	
ESPECIALIDAD:	ARQUITECTURA	
PLANO:	DISTRIBUCION - PUNTOS ELECTRICOS	
	DISEÑADO POR:	FECHA:
	ARQ. LENSY FERNANDEZ OQUENDO	MARZO 2026